



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 198/2021, dictada con fecha de 14 de julio de 2021, ha resuelto lo siguiente:

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 19 de julio de 2021, a las 21:00 horas.

**SEGUNDO.** Que el secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día. Aprobación, si procede de Convenio entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción sobre encomienda de gestión de actividades relacionadas con la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

**SEGUNDO.** Aprobación, si procede, inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día. Aprobación, si procede de la solicitud de financiación para la actuación a presentar en el Programa gestionado por el Área de Cohesión Territorial, por la Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económico y Social, derivada de la ampliación de su financiación: Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios, de la Diputación Provincial de Sevilla.

**TERCERO.** Aprobación, si procede, inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día. Aprobación, si procede de la solicitud de financiación para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, por la Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económico y Social,

Código Seguro De Verificación:	6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	19/07/2021 08:04:49	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==</a>			


derivada de la ampliación de su financiación: Programa de Empleo y Apoyo Empresaria, de la Diputación Provincial de Sevilla.

**CUARTO.** Aprobación, si procede, inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día. Aprobación, si procede de la ejecución por administración directa de las obras incluidas en el Programa gestionado por el Área de Cohesión Territorial, del Plan Provincial de Reactivación Económico y Social: Programa de Cooperación en Inversiones y Servicio”.

En las Navas de la Concepción, a 16 de julio de 2021.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	19/07/2021 08:04:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6s5bnuuYtqUjgAWCNjHcUQ==</a>			